



Vocabularios en
educación argentina

Glosario del Sistema Educativo Nacional Modalidades educativas

lista alfabética

Biblioteca Nacional de Maestras y Maestros

Herramienta terminológica acerca de la estructura del Sistema Educativo Nacional basada en la legislación vigente, con el propósito de glosar documentos del área y profundizar la comprensión para el público general y especializado.

Licencia: CC BY-NC-SA

URL: <https://vocabularios.educacion.gob.ar/admin/sistemaeducativo/>

Referencias:

TG: término superior

TE: término específico

UP: término no preferido

USE: use

TR: término relacionado

NA: nota de alcance

NB: nota bibliográfica

NH: nota histórica

Metatérmino: es un término que agrupa otros términos, no debería utilizarse para la indización

Fecha de última modificación: 16-02-2024

Fecha de impresión: 20-09-2024

Educación artística

Formación en distintos lenguajes artísticos para niños/as y adolescentes, en todos los niveles y modalidades del sistema educativo nacional.

Educación domiciliaria USE

Educación domiciliaria y hospitalaria

Educación domiciliaria y hospitalaria

Modalidad del sistema educativo en los niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria, destinada a garantizar el derecho a la educación de los/as alumnos/as que, por razones de salud, se ven imposibilitados/as de asistir con regularidad a una institución educativa en los niveles de la educación obligatoria por períodos de treinta (30) días corridos o más.

Educación en contextos de encierro USE

Educación en contextos de privación de libertad

Educación en contextos de privación de libertad

Modalidad del sistema educativo destinada a garantizar el derecho a la educación de todas las personas privadas de libertad, para promover su formación integral y desarrollo pleno. El ejercicio de este derecho no admite limitación ni discriminación alguna vinculada a la situación de encierro, y será puesto en conocimiento de todas las personas privadas de libertad, en forma fehaciente, desde el momento de su ingreso a la institución.

Educación especial

Modalidad del sistema educativo destinada a asegurar el derecho a la educación de las personas con discapacidades, temporales o permanentes en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo. Se rige por el principio de inclusión educativa y brinda atención educativa en todas aquellas problemáticas específicas que no puedan ser abordadas por la educación común.

Se ofrece a los siguientes niveles y servicios educativos:

Inicial

Primario

Secundario

Otros servicios educativos: estrategia de integración, talleres de educación integral, otros talleres complementarios a los niveles.

Educación hospitalaria USE

Educación domiciliaria y hospitalaria

Educación intercultural bilingüe

Modalidad del sistema educativo de los niveles de Educación Inicial, educación primaria y Educación Secundaria que garantiza el derecho constitucional de los pueblos indígenas, a recibir una educación que contribuya a preservar y fortalecer sus pautas culturales, su lengua, su cosmovisión e identidad étnica, a desempeñarse activamente en un mundo multicultural y a mejorar su calidad de vida.

Educación permanente de jóvenes y adultos

Modalidad educativa destinada a garantizar la alfabetización y el cumplimiento de la obligatoriedad escolar prevista por la presente ley, a quienes no la hayan completado en la edad establecida reglamentariamente, y a brindar posibilidades de educación a lo largo de toda la vida.

Se oferta a los siguientes niveles y servicios educativos:

Primario

Secundario

Otros servicios educativos: talleres de formación profesional/laboral, programas de alfabetización.

Educación rural

Modalidad del Sistema Educativo Nacional de los niveles de Educación Inicial, Educación Primaria y Educación Secundaria destinada a garantizar el cumplimiento de la escolaridad obligatoria a través de formas adecuadas a las necesidades y particularidades de la población que habita en zonas rurales. Se implementa en las escuelas que son definidas como rurales según criterios consensuados entre el Ministerio de Educación y

las Provincias, en el marco del Consejo Federal de Educación.

Educación técnico profesional

Modalidad de la Educación Secundaria y la Educación Superior responsable de la formación de técnicos medios y técnicos superiores en áreas ocupacionales específicas y de la formación profesional.